INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR CONTRATO No. CPMSCAL-MC-002-2025– SUSCRITO ENTRE LA CPMS CALARCÁ Y COMERCIALIZADORA CASAS LTDA.- EL DÍA 12-MARZO-2025.

ÁREA CONTRATACIÓN CPMS CALARCÁ
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Nº NB-100374840 ANEXO 1 EXPEDIDA EL 17-MARZO-2025.

CONTRATO QUE AMPARA: CPMSCAL-MC-002-2025

CONTRATISTA.- COMERCIALIZADORA CASAS LTDA.

ASEGURADORA.- SEGUROS MUNDIAL

REGISTRO PRESUPUESTAL.- 17125 DEL 12 DE MARZO DE 2.025

CONCEPTO.- La Póliza Nº **NB-100374840 ANEXO 1** ampara el valor y tiempo del Contrato **CPMSCAL-CD-001-2025**, en **CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO DEL CONTRATO**, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la cláusula GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES del mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato CPMSCAL-MC-002-2025 por valor de $3.989.000.00 Mcte.	10%	$398.900.00	12/03/2025	31/10/2025
Calidad y Correcto Funcionamiento bienes del Contrato CPMSCAL-MC-002-2025 por valor de $3.989.000.00 Mcte.	30%	$1.196.700.00	12/03/2025	31/10/2025

Se aprueba el 18 de Marzo de 2025.

Prof.Universitario DORA LUZ OROZCO GARCÍA
RESPONSABLE CONTRATACIÓN DE LA CPMS CALARCÁ